

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ABDELLAH EL RHARBI

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 253/2004, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Mohamed Lalouch y Rachid Zahrani, contra Abdellah el Rharbi, se ha dictado en fecha 20 de abril de 2005, Auto por el que se declara al ejecutado Abdellah el Rharbi, en situación de insolvencia, por importe de 6.104,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a 20 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial.—20.493.

### ABREUMAR, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios, a celebrar en Vigo, Lg. Área Portuaria de Bouzas-Zona Franca de Vigo-nave n.º 3-almacenes 1 y 2, oficinas, en el lugar y hora siguiente:

Junta General Ordinaria: El día 9 de junio de 2005, a las dieciocho quince horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Junta General Extraordinaria: El día 9 de junio de 2005, a las dieciocho cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con los siguientes órdenes del día:

#### *Ordinaria*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

#### *Extraordinaria*

Primero.—Acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Cese del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de los Liquidadores.

Cuarto.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Quinto.—Facultar para elevar a público los acuerdos adoptados.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 51 y 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los señores socios tienen el derecho de examinar en el domicilio social y obtener, de forma gratuita, copia de los docu-

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Vigo, 13 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Aranzabal Urrestarazu.—23.496.

### AC CAMERFIRMA, S. A.

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria de la sociedad*

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social de la entidad, en la calle Ribera del Loira, número 12, 28042 Madrid, el próximo día 8 de junio de 2005, a las doce (12) horas, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Álvaro Requeijo.—22.821.

### ACCESORIOS MOVIMODA, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Elisa Marti Vilache, Secretaria del Juzgado de lo Social número Nueve de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 232/04 se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada Accesorios Movimoda, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 5.289,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Nueve de Madrid. 21.257.

### ACTIVA BROKERS, S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada en Madrid el día 8 de abril de 2005, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de trasladar el actual domicilio social de la compañía de la calle José Ortega y Gasset, n.º 77, 3.º C, de Madrid, a la calle Padilla, n.º 42, 1.º izquierda, de Madrid.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Administrador único, Emilio Fernández-Galiano Campos.—20.744.

### ACTIVIDADES CULTURALES AVENIDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 7 de junio, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, al siguiente día 8, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria a Junta general cualquier accionista tiene a su disposición, en el domicilio social y de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 25 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Nieto Gallego.—21.162.

### AERONÁUTICA DEL GUADARRAMA, S. A.

#### *Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, de fecha 24 de Febrero del 2005, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Antonio Machado, n.º 6, bajo D, el próximo día 8 de Junio, a las 13 horas, en pri-

mera convocatoria y, caso de no lograrse su válida constitución, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 9 de Junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004. Acuerdo de aplicación del resultado.

Segundo.—Autorización al Consejo para que pueda aumentar el capital social de la Compañía hasta la mitad del que posee, durante el plazo y en la forma prevista por el artículo 153.1, b) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, e incluso acordar la emisión, con o sin prima, de las acciones que lo representen.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Redacción y aprobación del Acta de la reunión o nombramiento de Interventores en otro caso.

Los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentran a disposición de los mismos en el domicilio social de la Sociedad, teniendo derecho a obtener, de forma gratuita, copia de los citados documentos.

Segovia, 26 de abril de 2005.—El Director Gerente, Gonzalo Suárez Pérez.—20.692.

### AGRIMUR, S. A.

#### Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Agrimur, Sociedad Anónima», con domicilio social en Diputación Ifre-Cazadores, de Mazarrón (Murcia), convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, el día 11 de junio del 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004 (Balance de situación, Cuenta de Resultados, Memoria del ejercicio e informe de gestión).

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Renovación y aprobación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Mazarrón, 5 de mayo de 2005.—Presidente, José Méndez Heredia.—20.606.

### AGYCA ASTURIAS, S. A.

El Consejo de Administración de Agyca Asturias, Sociedad Anónima, ha convocado Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en el domicilio social el día 6 de junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Rectificación del artículo 5.º de los estatutos sociales. Acuerdos a tomar.

Quinto.—Transformación de las acciones de la clase A en acciones ordinarias, con sustitución de aquéllas por éstas y reenumeración y reasignación de las mismas. consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Sexto.—Modificación total con refundición de los estatutos sociales.

Séptimo.—Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de fecha 2 de marzo de 2004, sobre la fijación del número de Consejeros y nombramiento de Consejero. Ratificación del cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Décimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Los socios tienen el derecho de información contenido en el artículo 112 de la Ley de sociedades anónimas, así como el de obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Langreo, 15 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo, Pedro Castellanos Alonso.—21.044.

### AIZKIBEL, S. A.

#### (Sociedad absorbente)

### SAN ANTÓN ARROBIA, S. L.

#### (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias de socios de las sociedades Aizkibel, S.A., y San Antón Arrobia, S.L., celebradas el día 27 de abril de 2005, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de San Antón Arrobia, S.L., por parte de Aizkibel S.A. (absorbente).

Se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Altzo, 27 de abril de 2005.—Administrador único (Calcinor, S.A.), Juan Jesús Santa Cruz Sagarduy.—21.996.

1.ª 17-5-2005

### AKAROA EMPRESA CONSTRUCTORA. SOCIEDAD LIMITADA.

#### Declaración de insolvencia

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Navarra,

Hago saber: Que por resolución dictada del día de hoy dictada en la ejecución n.º 104/2004, se ha declarado la insolvencia de la empresa Akaroa Empresa Constructora, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder al débito de 2.241,21 € de principal que adeuda a Ricardo Jiménez Cacho.

Pamplona, 2 de mayo de 2005.—Secretaria Judicial, Lourdes García Ruiz.—20.780.

### ALMACENES TORRES Y SAEZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en polígono de Pocomaco, parcela A-1, La Coruña, el próximo día 10 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 11 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Adquisición de acciones propias. Autorización al Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social los documentos referentes a las cuentas del ejercicio 2004 que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Coruña, 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Torres González.—21.056.

### ALTA CALIDAD DE VIVIENDAS, S. A.

#### Junta universal

La Junta universal celebrada el 1 de marzo de 2005 adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver y liquidar la sociedad, según lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobar el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	5,95
Accionistas (dividendos propios).....	45.075,91
Deudores Varios.....	21.577,02
<b>Total Activo .....</b>	<b>66.658,88</b>
Pasivo:	
Capital Social .....	60.101,21
Reserva Legal.....	5.127,67
Provisión de Riesgos y Gastos.....	1.430,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>66.658,88</b>

Vigo, 1 de marzo de 2005.—El Administrador único, Francisco Rodríguez Ogando.—21.248.

### ALTOGLASS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Reducción y ampliación de capital

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal, con carácter ordinario, de accionistas de la entidad Altoglass, S.A., celebrada el 23 de marzo de 2005, acordó lo siguiente:

1.º Reducir el capital social en un millón ochocientos setenta y tres mil setecientos ochenta y cuatro euros (1.873.784 euros), mediante la reducción del nominal de todas las acciones a diez céntimos de euro (0,10 euros). La finalidad de la reducción, tras la cual el capital social queda fijado en cuarenta y siete mil ochenta euros (47.080 euros), es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencias de pérdidas.